

# Certificación Núm. 64

## Año Académico 2015-2016

Yo, *Claribel Cabán Sosa*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 18 de febrero de 2016, consideró el **Informe del Rector**, y acordó por unanimidad:


- Reafirmarse en sus pronunciamientos anteriores, expresados en su Certificación Núm. 79, Año Académico 2012-2013, en el sentido de que las Becas Presidenciales deben otorgarse en coordinación con las facultades, comités de personal y unidades de trabajo, y en cumplimiento con el Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico.
- Solicitar a la Junta de Gobierno que atempere la Certificación Núm. 72, Año Académico 2006-2007, de la Junta de Síndicos, a las disposiciones establecidas en el Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico.

**Y para que así conste**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.

  
Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:

  
Carlos E. Severino Valdez, Ph. D.  
Rector

